



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Sábado, 28 de noviembre

Deposito Legal: Z. núm. 1 (195

Num. 272

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. C de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 5.647

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión extraordinaria del Pleno el día 28 del actual, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

##### Comisión de Hacienda y Economía

Díctamen proponiendo aprobar proyecto de presupuesto ordinario de la Corporación para 1965.

Otro proponiendo aprobar el proyecto del Servicio de Contribuciones e Impuestos del Estado para 1965.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento

Zaragoza, 24 de noviembre de 1964. — El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION CUARTA

Núm. 5.650

#### Administración de Rentas Públicas

##### Cédula de notificación

En esta Administración de Rentas Públicas, por conceptos de impuestos sobre gasto y lujo, se han practicado las siguientes liquidaciones a los contribuyentes que a continuación se relacionan:

#### Impuesto sobre el gasto

Núm. 66. José Coscojuela (Miguel Servet, 50), año 1962. Cuota anual asignada en el Convenio, 3.807 pesetas. A deducir ingresado a cuenta, 20 pesetas. Líquido total a ingresar, 3.787 pesetas.

Núm. 88. Manuel Gascón Sanagustín (Avenida Navarra, 18), año 1962. Cuota anual asignada en el Convenio, 9.517 pesetas. Líquido total a ingresar, 9.517 pesetas.

#### Impuesto sobre el lujo

Núm. 1. Artesanía Andrés. Convenio año 1963, aparatos iluminación. (Calle Esquina, 26). Líquido total a ingresar, 5.000 pesetas.

Núm. 313. Antonio Alfonso Tralle-ro (Dieciocho de Julio, 11), año 1964. Impuesto tenencia Z - 41773. Líquido total a ingresar, 800 pesetas.

Núm. 427. Anselmo Bernal Riosalido (Fernando Católico, 61), año 1964. Impuesto tenencia Z - 30574. Total a ingresar, 1.050 pesetas.

Núm. 440. Ignacio Blasco García (Blas y Melendo, 8), año 1964. Impuesto tenencia Z - 12.808. Total a ingresar, 400 pesetas.

Núm. 855. Melchor Giménez Muro (Santa Engracia, 1), año 1964. Impuesto tenencia ML - 4900, Z - 30943, Z - 41607. A ingresar, 13.700.

887. Carlos Lapetra Coarasa (Costa, 2), año 1964. Impuesto tenencia, Z - 41449. Total a ingresar, 2.300 pesetas.

1.136. Eulalia Palacios (Fernando Católico), año 1964. Impuesto tenencia M - 367658. Total a ingresar, 1.200.

1.196. Jaime Puértolas Hernández (Sanclemente, 4), año 1964. Impuesto tenencia M - 296359. Total a ingresar, 1.050 pesetas.

1.239. Carmen Romeo Bernad (Marina Moreno, 27), año 1964. Impuesto tenencia Z - 19233. Total a ingresar, 700 pesetas.

1.499. María Carmen Duclós Bailo (Costa, 1), año 1964. Impuesto tenencia M - 334119. Total a ingresar, 900 pesetas.

1531. Luis Navarro Relancio, año 1964. Impuesto tenencia B1 - 58217. Total a ingresar, 8.700 pesetas.

1551. Emilio Rocafort Bosch (San Vicente Paúl, 5), año 1964. Impuesto tenencia Z - 28683. Total a ingresar, 900 pesetas.

Los que por resultar desconocidos en sus hasta ahora habituales domicilios, se les notifica mediante el "Boletín Oficial" de esta provincia significándoles que deberán ingresar en Arcas del Tesoro el importe de la liquidación que a cada uno corresponde dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al en que aparece publicado el presente aviso en dicho periódico oficial, ya que, en caso contrario, les será exigido por la vía de apremio.

Se les notifica asimismo que contra las presentes liquidaciones pueden interponer recurso de reposición ante esta Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días hábiles, contados en la forma expuesta en el párrafo anterior, y ante el tribunal Económico - Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días, también hábiles.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1964  
El Jefe de la Sección, (ilegible).—  
V.º B.º: El Administrador de Rentas,  
Julio Cólera

Núm. 5.598

**IMPUESTO INDUSTRIAL  
CUOTA DE BENEFICIOS**

*Cédula de notificación*

Esta Administración de Rentas Públicas, teniendo en cuenta la asignación individual de beneficios aprobada por la Junta número 3-61-2 de la actividad menor de Comestibles y ejercicio de 1962,

Practicó liquidación definitiva, o en el caso de sociedades señaló bases para su notificación previa a la liquidación, entre otros contribuyentes, a los que se indican a continuación, que resultan desconocidos en sus hasta ahora habituales domicilios, ofreciendo las liquidaciones el siguiente detalle:

*Número, contribuyente y domicilio, base, cuota 20 por 100, deducciones, cuota líquida.*

577. Balbino Sedano Sedano. Domingo Agudo, 21. 21.149. 4.229'80. 1.632. 2.597'80.

587. Cecilio Ara Surugani. Serrano Sanz, 5. 27.493. 5.498'60. 2.776. 2.722'60.

590. Luis Campos López. José María Martín, 8. 21.149. 4.229'80. 2.776. 1.453'80.

592. José Romero Fernández. Ebro, número 6. 21.149. 4.229'80. 1.632. 2.597'80.

594. Antonio García Olona. Loarre, 15. 23.264. 4.652'80. 1.632. 3.020'80.

597. Gregorio Ladrero Tris. Mercado Ciudad Jardín, 41. 21.149. 4.229'80. 2.776. 1.453'80.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1964.  
El Administrador de Rentas Públicas,  
Julio Cólera.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Basíledes Marcos.

**SECCION QUINTA**

Núm. 5.578

**Alcaldía de Zaragoza**

Habiendo solicitado don Jesús Peña Fernández la instalación y funcionamiento de taller de joyería, con 6 motores y una potencia total de 1'475 CV., en calle Heroísmo, n.º 46,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos

al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza 16 de noviembre de 1964.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.578

Habiendo solicitado don Daniel Reyes Barberán la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería, con 3 motores y una potencia total de 1'75 CV., en calle Salvador Mingujón, número 51,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza 16 de noviembre de 1964.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.578

Habiendo solicitado don Pedro Villuendas Plumed la instalación y funcionamiento de taller de recubrimientos electrolíticos, con 2 motores y una potencia de 6 CV., en plaza Nuestra Señora del Portal, número 4,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza 16 de noviembre de 1964.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.624

**Comisión Provincial de Servicios  
Técnicos de Zaragoza**

Esta Comisión Provincial tiene acordado acceder a lo solicitado por

don Francisco Becerril Vicente, vecino de Andorra (Teruel), y devolverle la fianza definitiva que en su día constituyó para responder de la ejecución de las obras de pavimentación en Epila.

Lo que se publica en este periódico oficial para que los que se crean perjudicados en razón de dicha obra puedan presentar reclamaciones contra dicha devolución ante esta Comisión Provincial (Palacio provincial, plaza de España, 2) durante el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1964.  
El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Pardo de Santayana.

Núm. 5.648

**Comisaría de Aguas del Ebro**

*Nota-anuncio*

Don Francisco Martínez Tutor y don Víctor Laborda Martínez, mayores de edad, domiciliados en Primo de Rivera, número 32, de Bárboles (Zaragoza), comparecen ante esta Comisaría en solicitud de autorización para plantar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación:

Paraje o lugar: "Soto del otro Lado".

Municipio: Bardallur, Provincia: Zaragoza.

Río: Ebro. Margen: izquierda.

Linda: al Norte, con Agustín Sebastián; al Sur, con camino azud de Pedrola; al Este, con camino Turrena, y al Oeste, con Felipe Ondé y Aurelia Lahuerta.

Otras referencias: El interesado acompaña a su solicitud el correspondiente croquis.

Superficie de la plantación:

Total: 5,102 hectáreas.

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el

cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de noviembre de 1964.—El Comisario Jefe, (ilegible).

Núm. 5.584

### Delegación de Industria

#### Nota-anuncio de información pública

Don Abel Aldama Inoriza, en su calidad de Gerente-Delegado de "Saltos Unidos del Jalón", S. A., solicita concesión administrativa para llevar a cabo el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión Oitura-Bardallur, con entrada y salida en Bárboles.

La longitud de la línea será de metros 6.198, comenzando en la ET. de Oitura, propiedad de "Saltos Unidos del Jalón", S. A., y terminará en la ET. que se construya en Bardallur, y tiene por objeto mejorar el suministro actual.

La potencia a transportar se prevé de 500 KVA, y las características de la corriente serán: alterna trifásica a 50 Hz. y 15 KV.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre los predios afectados por la instalación que a continuación se relacionan:

#### Bárboles:

Acequia, Camino, Octavio Bertol, Carmen Gómez, Octavio Bertol, Riego, Carmen Gómez, Línea telefónica, Carmen Gómez, Manuel Romeo, Sebastián Gómez, Rafael Vargas, F.C. Zaragoza a Madrid, Línea telegráfica, Línea telefónica, Riego, Camino, Riego, Tomás Gómez, Riego, Aurelio Medrano, Carretera Alagón-Rueda, Línea telefónica, Tomás Gómez, Ambrosio Bernal, Francisco Soler, Camino, Riego, Restituto Galé, Riego, Restituto Galé, Camino, Antonio Alegre, Río Jalón, Rafael Vargas, Camino, Acequia, Antonio Castillo, Riego, Amadeo Lamuela, Joaquín Montón, Acequia, Antonio Castillo, Aurelio Galindo, Riego, Francisco Galindo, Sebastián Gómez, Camino vecinal Bárboles a Grisén, Joaquín Lahuerta, Riego, Primitivo Olivitos, Daniel Lamuela, Primitivo Olivitos, Riego, Ramón Velázquez, Acequia, Florencia Abengochea, Joaquina Medrano, Acequia, Julio Langoyo, Acequia, Joaquín Soler, Acequia, Joaquina Medrano, Acequia, Ramón Velázquez, Fausto Bernal, Ace-

quia, Faustino Lamuela, Sebastián Gómez, Acequia, Camino vecinal a Grisén, Acequia, Riego, Manuel Marín, Luis Bernal, Rafael Vargas, Joaquín Medrano, Aurora Gil, Carmelo Medrano, Antonio Arbés, Joaquín Soler, Joaquín Lahuerta, Teresa Sancho, Joaquín Lahuerta, Acequia, Alfredo Bernal, Acequia, Tomás Velázquez, Acequia, Tomás Velázquez, Camino vecinal a Grisén, Camino, Ambrosio Bernal, Joaquina Medrano, Joaquín Soler, Joaquina Medrano, Carmelo Medrano, Fausto Bernal, Antonio Maestro, Cabañera, Fausto Manero, Línea telefónica, Fausto Manero, Francisco Martínez y Aurora Gil.

#### Bardallur:

Cabañera, Angel Galindo, Vicente Gil, Mariano Martínez, Carmelo Medrano, Juan Domínguez, Manuel Usón, Julián Rubio, Línea telefónica, Carretera Alagón-Rueda, José Lázaro, Camino, José Lázaro, Acequia grande, Camino, Antonio Rubio, José Lázaro, Macario Lázaro, Daniel Lamuela, Valeriano Bernal, Silvestre Medrano, Pablo Medrano, Manuel Medrano, Vicente Parroqué, Camino, Vicente Parroqué, Pedro González, Vicente Parroqué, Antonio Parroqué, Juan Domínguez, Pedro González, Daniel Lamuela, Camino, Teresa Martín, Antonio Parroqué, Pedro González, Iglesia Paroquial, Camino, Camino, Antonio Parroqué, Faustino Lamuela, Casiano Ruiz, Mariano Langarita, Teresa Martín, José Medrano, Vicente Parroqué, Bienvenido González, Julián Rubio, Manuel Solares, Antonio Parroqué, Manuel Lázaro, Camino, Félix Langarita, Catalina Gil, Acequia, María Gil, Antonio Lázaro, Teresa Martín, Camino, Teresa Martín, Línea telefónica y carretera Alagón-Rueda.

Lo que esta Delegación de Industria hace público en virtud del Decreto 362 de 13 de febrero de 1964 para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia o de las notificaciones individuales a los interesados, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Delegación (General Franco, núm. 126, Zaragoza).

Zaragoza, 19 de noviembre de 1964, El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 5.651

### Delegación Provincial de Trabajo

Convenio colectivo sindical del Grupo de Rematantes y Aserradores, Embalajes y Cajas Diversas.

Por haberse sufrido error mecanográfico en la redacción del Convenio colectivo sindical para el Grupo de Rematantes y Aserradores, Embalajes y Cajas Diversas, se hace público que el artículo 29 del mismo habrá de entenderse sustituido, a todos los efectos, por el siguiente texto:

"Artículo 29. Gratificaciones de 18 de Julio y Navidad.—Las gratificaciones extraordinarias de 18 de Julio y Navidad se abonarán de acuerdo con los salarios consignados en la primera columna de la tabla de salarios. El número de días de cada una de ellas será el de catorce días, fijado por el artículo 9.º del Convenio colectivo sindical aprobado el 25 de junio de 1962 para este Grupo de Empresas. Las cantidades que correspondan serán aumentadas con los premios de antigüedad, si los hubiere."

Zaragoza, 24 de noviembre de 1964. — El Delegado de Trabajo, Ulpiano González Medina.

Núm. 5.625

### Ministerio de la Vivienda

COMISION PROVINCIAL  
DE URBANISMO  
Y ARQUITECTURA

Esta Comisión, en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre actual, ha aprobado los siguientes acuerdos:

Plan general de ordenación urbana de Tarazona. — Aprobar definitivamente la modificación al Plan general acordada provisionalmente por el Ayuntamiento en sesión del día 13 de julio y consistente en transformar en zona de edificación de doble crujía la finca propiedad de don Santiago Martín Gómara situada en la parte que aparece en el Plan como zona de edificación agrícola.

Plan general de ordenación urbana de Gallur. — Autorizar a la Oficina Técnica de Urbanismo dependiente de esta Comisión para que elabore un proyecto de ampliación del Plan general con una zona industrial, de acuerdo con la solicitud efectuada por el Ayuntamiento.

Plan general de ordenación urbana de Calatayud. — Confirmar la aprobación municipal de la reparcelación de la manzana cuarta del Plan parcial de ensanche, integrante del Plan general, de fecha 13 de julio del actual.

Autorización de licencia de edificación en Fuentes de Ebro. — Autorizar la concesión de licencia para la construcción de una fábrica de cerámica en suelo rústico de Fuentes de Ebro, a la Sociedad "Araco", Sociedad Anónima.

Plan general de ordenación urbana de Utebo. — Aceptar la modificación al Plan general propuesta por don Benito Gracia Carrascal y consistente en la apertura de una nueva calle en el sector inmediato al barrio de Casetas, remitiéndose el proyecto al Ayuntamiento para que sea sometido a los trámites del artículo 32 de la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Plan general de ordenación urbana de Caspe. — Aprobar inicialmente el Plan general de ordenación urbana según el proyecto redactado por la Oficina Técnica de Urbanismo dependiente de esta Comisión, y que sea sometido a información pública durante el periodo de un mes, para lo cual están expuestos al público los documentos del Plan en la Secretaría del Ayuntamiento y en las oficinas de la Comisión situadas en la plaza de España, número 2, de Zaragoza, donde pueden ser consultados por las personas interesadas. Pasado este tiempo se concede audiencia al Ayuntamiento durante el periodo de treinta días, y con el resultado de ambas actuaciones será sometido el expediente a la consideración de la Comisión para su aprobación definitiva.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1964. El Delegado provincial, Presidente de la Comisión, Pascual Portolés.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5644

JUZGADO NUM. 4

D. Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juz-

gado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de "Doria y Compañía", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, en reclamación de 23.936 pesetas, contra Jesús Ramón Echevarría y Víctor Ramón Echevarría, he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados al demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 14 de diciembre próximo, a las once horas:

Camión marca "Opel", Z-9.251. Valorado en 20.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Luis Arrazola García.—El Secretario, Vicente Herce.

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5645

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades impuestas en juicio de cognición que se tramita en este Juzgado bajo el número 390 de 1963, a instancia de don Gervasio Lorente Abadía, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra "Calzados Virreina", domiciliada en Baracaldo (Vizcaya), se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que son los siguientes:

El derecho de traspaso de la lonja segunda izquierda de la casa número 24 de la calle de Juan de Garay, de Baracaldo (Vizcaya), que en prin-

cipio fué tasado en la suma de pesetas 30.000.

Dicha subasta se celebrará, en la sala-audiencia de este Juzgado municipal número 2 de Zaragoza y simultáneamente en la del Juzgado de Baracaldo (Vizcaya), el día 23 de diciembre próximo, a las doce horas, sin sujeción a tipo de tasación, como antes queda dicho.

La primera y la segunda subasta fueron anunciadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia de Zaragoza e insertos los edictos correspondientes en los números de dicho periódico 198 y 233, correspondientes a los días 2 de septiembre y 14 de octubre del presente año 1964.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Fermín González García.—El Secretario, (ilegible)

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 5653

### COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PEDROLA Y DEL CASCAJO (PEDROLA)

Por el presente se cita a los señores que componen la Junta general de la Comunidad para que el día 20 de diciembre próximo comparezcan en el salón de sesiones (calle de Ramón y Cajal, de esta villa), al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de las Ordenanzas de esta Comunidad, advirtiendo que si en dicho día no se pudieran tomar acuerdos por no asistir la mitad más uno de los que componen las representaciones, se celebrará otra en segunda convocatoria una hora más tarde, en el mismo local, tomándose acuerdos, sea cualquiera el número de Vocales que asista de los diferentes términos regantes con aguas de esta entidad.

Pedrola, 21 de noviembre de 1964. El Presidente, Francisco Garza.

Imprenta del Hogar Pignatelli

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea En la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Numero suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones